COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORODELTI S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Samborondón, a los Veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, comparecen en las oficinas de la Compañía ORODELTI S.A., ubicadas en el Kilometro 1.5 vía Samborondón, Edificio Xima, piso 5, oficina 508-509, las accionistas: GODDCORP S.A., debidamente representada por su Gerente General, Sr. César Vintimilla Cabrera, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América; y, EMPRESIVI S.A., debidamente representada por su Gerente General, Lcda. Isabel Sigüenza Rojas, propietaria de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (2.803.199,00) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Econ. Martha García Campoverde y preside la sesión la Lcda. Isabel Sigüenza Rojas, en calidad de Presidente. Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria Ad-Hoc procede a leer los puntos del día:

1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016;
2) Conocer y resolver acerca del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016;
3) Conocer y resolver acerca del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2016;
4) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2016, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;
5) Resolver acerca de la distribución de dividendos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

PRIMERO:
Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO:
Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

TERCERO:
Se pasa a tratar el tercer punto acordado, una vez leído el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio del 2016;

CUARTO:
Seguidamente se trata el cuarto punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2016, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;

QUINTO:
Finalmente se trata el quinto punto acordado, el cual es resolver acerca de la distribución de los dividendos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016; una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo y del Administrador de la Compañía, conocidos y aprobados el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce que la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2016, esto es la utilidad luego del reparto del 15% de la Participación de los trabajadores en la utilidad de la Compañía y luego del cálculo del Impuesto a la Renta respectivo, asciende a la suma de **US $1,968,066.34 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),** y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad: Distribuir los dividendos del presente ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.-

f/p. EMPRESIVI S.A.- ACCIONISTA, Loda. Isabel Sigüenza Rojas, Gerente General; f/p. GODDCORP S.A.- ACCIONISTA, Ing. César Vintimilla Cabrera, Gerente General; f/ Econ. Martha García Campoverde– SECRETARIA DE LA JUNTA; y, f/ Loda. Isabel Sigüenza Rojas, PRESIDENTE DE LA JUNTA. **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firma por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía ORODELTI S.A., celebrada el veintitrés de marzo del 2017.

Econ. Martha Garcia Campoverde
Secretaria de la Junta